

FONDO MUTUO BCI DEPOSITO DOLAR

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

US\$ - Dólares estadounidenses  
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

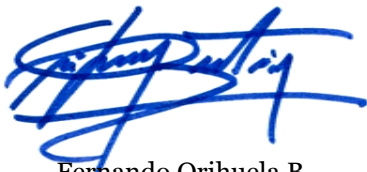
Santiago, 24 de febrero de 2012

A los señores Administradores de  
Fondo Mutuo Bci Depósito Dólar

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Depósito Dólar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Depósito Dólar. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Bci Depósito Dólar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.  
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI DEPOSITO DOLAR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2010</u>
		MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	10	5	82	328
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	32.116	30.307	21.628
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	88
Otros activos		-	-	-
Total activo		<u>32.121</u>	<u>30.389</u>	<u>22.044</u>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		131	544	3
Remuneraciones sociedad administradora		3	2	2
Otros documentos y cuentas por pagar	8	4	12	86
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>138</u>	<u>558</u>	<u>91</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>31.983</u> =====	<u>29.831</u> =====	<u>21.953</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI DEPOSITO DOLAR

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		MUS\$	MUS\$
Ingresos/ pérdida de la operación			
Intereses y reajustes	9	739	1.363
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	2
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	(349)
Resultado en venta de instrumentos financieros		121	15
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>860</u>	<u>1.031</u>
Gastos			
Comisión de administración		(520)	(373)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(520)</u>	<u>(373)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		<u>340</u>	<u>658</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		340	658
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>340</u>	<u>658</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI DEPOSITO DOLAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011

	Serie <u>Alfa</u> MUS\$	Serie <u>Gamma</u> MUS\$	Serie <u>Delta</u> MUS\$	<u>Total</u> MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	29.831	-	-	29.831
Aportes de cuotas	23.639	-	-	23.639
Rescatos de cuotas	(21.827)	-	-	(21.827)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	1.812	-	-	1.812
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	340	-	-	340
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	340	-	-	340
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	31.983	-	-	31.983
Valor cuota al 31 de diciembre de 2011	US\$ 128,3999	US\$ 117,3570	US\$ 115,7880	

FONDO MUTUO BCI DEPOSITO DOLAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010

	Serie <u>Alfa</u> MUS\$	Serie <u>Gamma</u> MUS\$	Serie <u>Delta</u> MUS\$	<u>Total</u> MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	21.953	-	-	21.953
Aportes de cuotas	18.339	-	-	18.339
Rescates de cuotas	(11.119)	-	-	(11.119)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	7.220	-	-	7.220
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	658	-	-	658
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	658	-	-	658
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2011	29.831	-	-	29.831
	=====	=====	=====	=====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2010	US\$ 126,4248	US\$ 117,3570	US\$ 115,7880	
	=====	=====	=====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO DEPOSITO DOLAR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION</b>		
Compra de activos financieros	(55.292)	(81.197)
Venta / cobro de activos financieros	53.515	73.973
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	707	419
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	(22)
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(520)	(373)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	143	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(442)</u>	<u>(4)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	<u>(1.889)</u>	<u>(7.204)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocación de cuotas en circulación	23.639	18.339
Rescate de cuotas en circulación	(21.827)	(11.119)
Otros	<u>-</u>	<u>(264)</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>1.812</u>	<u>6.956</u>
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente	(77)	(248)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	82	328
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>-</u>	<u>2</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5	82
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO BCI DEPOSITO DOLAR

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

#### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Bci Deposito Dólar es un fondo mutuo de deuda de mediano y largo plazo, extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo es procurar la preservación en dólares del capital invertido, por lo tanto invertirá a lo menos un 60% de sus activos en instrumentos de esa moneda, buscando obtener una rentabilidad moderada acorde a un riesgo medio.

Con fecha 24 de marzo de 2008, Mediante Resolución Exenta N° 164, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administrativa el día 24 de febrero de 2012.

#### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.



La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

#### Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas”</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010
<p><i>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”</i> Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:	
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
<i>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
<i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
<i>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2013
<p><i>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</i> Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p><i>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</i> Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>            Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros.            Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	<p>01/01/2013            diferida al            01/01/2015 según            enmienda            aprobada en            diciembre de 2011</p>

#### Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

#### 2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y, disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IABS).

#### 2.3 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional e internacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en dólares estadounidenses. La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

## b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

### 2.4 Activos y pasivos financieros

#### 2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en deuda nacional e internacional, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

##### 2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

##### 2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio 2011 y 2010.

Los pasivos financieros se miden a su costo amortizado.

#### 2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

#### 2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

#### 2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

#### 2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

#### 2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 3 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. La serie de cuotas Alfa se destinará sólo a partícipes de la categoría inversionistas generales, la serie Delta se destinará sólo a partícipes de la categoría inversionistas calificados (optando por el plan de inversión) y la serie Gamma se destinará sólo a partícipes de la categoría inversionistas calificados (optando por el plan de permanencia). De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### 2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

#### 2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

## 2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

### NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

#### 3.1 Bases de la transición a las NIIF

##### 3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Depósito Dólar por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Depósito Dólar es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

### NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web [www.bci.cl](http://www.bci.cl).

#### a) Instrumentos elegibles

El fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1460 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Condiciones especiales:

El fondo podrá invertir el 100% de sus activos en Chile; respecto del extranjero, los países en que se podrá efectuar inversiones, y las monedas en las que se expresarán éstas y/o las monedas que el fondo podrá mantener como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la SVS, son los siguientes:

<u>País de Origen del emisor</u>	<u>Moneda de origen del emisor</u>	<u>Porcentaje máximo del activo total</u>
		%
Argentina	Peso Argentino	40
Estados Unidos	Dólar	100
Bahamas	Dólar Bahamés	40
México	Peso Mexicano	40
Brasil	Real	40
Panamá	Balboa	40
Canadá	Dólar Canadiense	40
Perú	Nuevo Sol	40
Colombia	Peso Colombiano	40
El Salvador	Colón	40
Costa Rica	Colón Costarricense	40
Venezuela	Bolívar	40
Rep. Dominicana	Peso	40
Uruguay	Peso	40
Alemania	Euro	40
Italia	Euro	40
Austria	Euro	40
Luxemburgo	Euro	40
Bélgica	Euro	40
Noruega	Corona Noruega	40
Bulgaria	Leva	40
Polonia	Zloty	40
Chipre	Libra	40
Portugal	Euro	40
Croacia	Kuna	40
Reino Unido	Libra Esterlina	40
Dinamarca	Corona Dinamarca	40
República Checa	Corona Checa	40
España	Euro	40
República Eslovaca	Corona Eslovaca	40
Finlandia	Euro	40
Rumania	Leu	40
Francia	Euro	40
Rusia Rublo	Ruso	40
Grecia	Euro	40
Suecia	Corona Sueca	40
Holanda	Euro	40
Suiza	Franco Suizo	40
Hungría	Forint	40
Ucrania	Hryvna	40
Irlanda	Euro	40
Yugoslavia	Nuevo Dinar Yugoslavo	40
Corea del Sur	Won	40
Japón	Yen	40
China	Renmimby	40



<u>País de Origen del emisor</u>	<u>Moneda de origen del emisor</u>	<u>Porcentaje máximo del activo total</u>
		%
Taiwan	Dólar Taiwanés	40
Filipinas	Peso Filipino	40
Vietnam Nuevo	Dong	40
Hong Kong	Dólar Hong Kong	40
Singapur	Dólar Singapur	40
Malasia	Ringgit	40
Tailandia	Baht	40
Australia	Dólar Australiano	40
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	40

El disponible tendrá como objeto proveer al fondo de una adecuada liquidez y permitirle efectuar las inversiones en los instrumentos de deuda emitidos por los emisores extranjeros mencionados en la letra C. Para lo anterior, el fondo podrá mantener como disponible en las monedas arriba señaladas, hasta un 40% de su activo total, sin restricción de plazo, y el exceso de un 5% sobre este porcentaje se podrá mantener por un plazo no superior a 30 días.

No obstante lo anterior, las inversiones se realizarán prioritariamente en los principales centros bursátiles del mundo, prefiriendo principalmente como instrumentos financieros a adquirir para este fondo, aquellos emitidos en Dólares de E.U.A. y en Euros.

#### Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La Política no contiene restricciones a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con los Mecanismos de Gobierno Corporativo, descritos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

#### b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

Se podrá efectuar inversiones en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la SVS en la Norma de Carácter General N° 71 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones.

La inversión total que se realice con los recursos de un fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día hábil siguiente de producido.

El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día hábil siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del fondo mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día hábil siguiente de producido.

Asimismo deberá cumplirse con los límites señalados en los números 6 y 7 de la Norma de Carácter General N° 71. Los activos objeto de los contratos de opciones futuros y forwards a que se refiere el N° 1 de la N.C.G. N° 71, serán sobre lo señalado en el N° 3 de dicha norma, en los cuales esté autorizado a invertir este fondo.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.347 o aquella que la reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que operen en Chile, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los Fondos Mutuos podrán mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con promesa de venta y no podrán mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
<u>Emisores Extranjeros:</u>		
Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	-	90
Efectos de comercio.	-	90
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	90
Valores emitidos o garantizados por el estado de un país extranjero, por sus bancos centrales o tesorerías.	-	100
Otros valores de oferta pública y/o bienes que autorice la SVS	-	60
<u>Emisores nacionales:</u>		
Instrumentos emitidos por Bancos Nacionales o Sociedades Financieras	-	-
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas y otras entidades registradas en dicho Registro.	-	70
Instrumentos emitidos por bancos nacionales o sociedades financieras.	-	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	-	80
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República.	-	100
Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por Sociedades Anónimas y otras entidades registradas en dicho registro	-	70
Efectos de comercio.	-	80
Otros valores de oferta pública y/o bienes que autorice la SVS	-	50
Títulos de Deuda de securitización, de la referida en el Título XVIII de la Ley N° 18.045	-	25

## d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor : 10% del activo del fondo

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045 : 25% del activo del fondo

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 25% del activo del fondo

## NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

## 5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de inversión del Fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido, por lo tanto, invertirá a lo menos un 60% de sus activos en instrumentos de deuda de esa moneda, buscando obtener una rentabilidad moderada acorde a un riesgo medio, otorgando liquidez – sin cobro de comisión de colocación diferida al rescate – a un porcentaje del aporte, permitiendo así a los partícipes de este fondo contar con un monto en dólares disponible para imprevistos; asimismo, permite ser utilizado como un componente de la parte de mayor permanencia del portafolio personal de sus ahorros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversiones del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

## 5.1.1 Riesgos de mercado

## a) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente y la administración la revisa permanentemente.

## b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en Pesos Chilenos en este caso de 1% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a participes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de -1,11% con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a US\$ 355.413. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del fondo.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa diariamente la duración del fondo como medida de sensibilidad y la reacción del Fondo ante cambios en las tasas de interés a nivel de cartera. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio a este indicador.

### 5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración		
	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
		%	%
AAA	-	-	2,95
AA	-	-	4,79
AA-	-	-	7,58
A+	-	2,50	9,59
A	3,74	15,80	7,18
A-	12,34	8,50	3,94
BBB+	-	1,80	3,25
BBB	28,21	35,00	10,76
BBB-	13,65	21,00	20,39
BB+	7,97	7,80	5,94
BB-	7,33	7,60	-
BB	3,55	-	23,63
N-1	<u>23,21</u>	-	-
Total	100,00	100,00	100,00
	=====	=====	=====

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del artículo 88 de la Ley 18045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 25% de los activos totales del fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Títulos de deuda	32.116	30.307	21.628
Activos de derivados	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	5	82	328
Otros activos	-	-	88
Total	32.121	30.389	22.044
	=====	=====	=====

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Además ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

### 5.1.3 Riesgo de liquidez

En el caso de la categoría de inversionistas generales, el pago de los rescates se hará en moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de un plazo no mayor de tres días hábiles bancarios contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, excepto que entre la fecha de presentación de la solicitud y el pago del rescate exista uno o más días feriados en los Estados Unidos de Norteamérica, en cuyo caso se considerará un plazo adicional equivalente a ese número de días feriados, el cual no podrá exceder lo establecido en el Artículo 16 del D.L. 1328 de 1976, esto es 10 días; en consecuencia, los días feriados en Estados Unidos de Norteamérica se tratarán como días feriados en Chile solamente para efectos del pago de rescates.

En el caso de la categoría de inversionistas calificados, el pago de los rescates tanto para el Plan de Permanencia como para el Plan de Inversión, se hará en moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de un plazo no mayor a diez días, contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, excepto que entre la fecha de presentación de la solicitud y el pago de los rescates exista uno o más días feriados en los Estados Unidos de Norteamérica, en cuyo caso se considerará un plazo adicional equivalente a ese número de días feriados, el cual no podrá exceder lo establecido en el Artículo 16 del D.L. 1328 de 1976, esto es 10 días; en consecuencia, los días feriados en Estados Unidos de Norteamérica se tratarán como días feriados en Chile solamente para efectos del pago de rescates. Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción. Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 16:00 horas. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólar de los Estados Unidos US\$, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo diariamente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados líquidos brutos.

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	131	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	3	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	31.983	-	-	-	-
	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	544	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	12	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	29.831	-	-	-	-





## 5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a personas con horizonte de inversión de mediano y largo plazo, cuyo objetivo principal sea obtener un retorno adicional, aun cuando no está garantizado por sobre la preservación del 100% de su capital. De esta forma el Fondo garantiza el capital nominal minimizando la exposición al riesgo del inversionista.

## 5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa y/o precio utilizado para valorizar los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa o precio suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del período de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferente	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	7.455	-	7.455
Bonos de bancos e instituciones financieras	24.661	-	-	24.661
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>24.661</b>	<b>7.455</b>	<b>-</b>	<b>32.116</b>
	=====	=====	=====	=====
<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferente	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	2.560	-	2.560
Bonos de bancos e instituciones financieras	5.596	-	-	5.596
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	22.151	-	-	22.151
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>27.747</b>	<b>2.560</b>	<b>-</b>	<b>30.307</b>
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 1 de enero de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	5.111	-	5.111
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.839	-	-	1.839
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	13.848	-	-	13.848
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	830	-	-	830
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>16.517</b>	<b>5.111</b>	<b>-</b>	<b>21.628</b>
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, están clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

#### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Los activos financieros, es decir, en cuentas por cobrar a intermediarios y las otras cuentas, son equivalentes al costo amortizado de dichos activos.

Los pasivos financieros, es decir, las cuentas por pagar a intermediarios, los rescates por pagar y la remuneración de la sociedad administradora es equivalente a el costo amortizado dichos pasivos

#### NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

## NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

## a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	10.034	30.307	5.111
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	22.082	-	16.517
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>32.116</u>	<u>30.307</u>	<u>21.628</u>

## b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$
Intereses y reajustes		
Resultados realizados	707	419
Resultados no realizados	<u>32</u>	<u>944</u>
Total ganancias	739	1.363
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>-</u>	<u>(349)</u>
Total ganancias netas	<u>739</u> =====	<u>1.014</u> =====

## c) Composición de la cartera

	Al 31 de diciembre de 2011				Al 31 de diciembre de 2010				Al 1 de enero de 2010			
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de Activos Netos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de Activos netos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de Activos netos</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días												
Dep. y/o Pagares. bancos. e Instituciones. Financieras.	7.455	-	7.455	23,21	-	2.560	2.560	8,42	-	5.111	5.111	23,28
Bonos Bancos e instituciones financieras	-	2.579	2.579	8,03	-	27.747	27.747	91,31	-	-	-	-
Letras Crédito bancos. e instituciones. financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos. centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos. centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.455	2.579	10.034	31,24	-	30.307	30.307	99,73	-	5.111	5.111	23,28
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días												
Dep. y/o Pagares. bancos. e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e instituciones financieras	-	22.082	22.082	68,74	-	-	-	-	4.803	11.077	15.880	72,33
Letras Crédito bancos. e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	637	-	637	2,9
Bonos emitidos por estados y bancos. centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	22.082	22.082	68,74	-	-	-	-	5.440	11.077	16.517	75,23
Total	7.455	24.661	32.116	99,98	-	30.307	30.307	99,73	5.440	16.188	21.628	98,51

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$
Saldo de inicio al 1 de enero	30.307	21.628
Intereses y reajustes	739	1.363
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	(349)
Compras	55.292	81.197
Ventas	(53.515)	(73.973)
Otros movimientos	<u>(707)</u>	<u>441</u>
Saldo final al 31 de diciembre	32.116	30.307
	=====	=====

#### NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por pagar

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Inversiones con retención	4	12	86
	===	===	===

#### NOTA 9 – INTERESES Y REAJUSTES

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	739	1.363
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	739	1.363
	=====	=====

#### NOTA 10 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo en bancos	<u>5</u>	<u>82</u>	<u>328</u>
Total	5	82	328
	===	===	===

## NOTA 11 – CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Alfa, Gamma y Delta, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden a la categoría del inversionista, a los porcentajes de remuneración y de comisión cobradas. La serie Delta está exenta de comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Alfa, Gama y Delta, ascienden a 249.091,1913, 0 y 0, a un valor cuota de US\$ 128,3999; US\$ 117,3570 y US\$ 115,7880 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de las series Alfa, Gamma y Delta ascendían a 235.962,4254, 0 y 0, a un valor cuota de US\$ 126.4248; US\$ 117,3570 y US\$ 115,7880 respectivamente.

Las principales características de la serie son:

<u>Serie</u>	<u>Características</u>	<u>Valor cuota inicial</u> US\$
ALFA	Podrán invertir y rescatar cuotas de ésta serie, los partícipes de la Categoría: Inversionistas generales.	100,0000
BETA	Podrán invertir y rescatar cuotas de ésta serie, los partícipes de la Categoría: Inversionistas Calificados (optando por el plan de Permanencia)	100,0000
GAMMA	Podrán invertir y rescatar cuotas de ésta serie, los partícipes de la categoría: Inversionistas Calificados (Optando por el Plan de Permanencia).	100,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Serie	Serie <u>Alfa</u>	Serie <u>Gamma</u>	<u>Delta</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	235.962,4254	-	-	235.962,4254
Cuotas suscritas	183.140,2514	-	-	183.140,2514
Cuotas rescatadas	(170.011,4855)	-	-	(170.011,4855)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	249.091,1913	-	-	249.091,1913
	=====	=====	=====	=====
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	179.050,2764	-	-	179.050,2764
Cuotas suscritas	145.611,9010	-	-	145.611,9010
Cuotas rescatadas	(88.699,7520)	-	-	(88.699,7520)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	235.962,4254	-	-	235.962,4254
	=====	=====	=====	=====

Comisiones:

Serie Alfa y Serie Gamma (Plan de Permanencia)

Comisión de Colocación Diferida al Rescate

Tiempo de Permanencia Comisión (IVA incluido) % de Cuotas Liberadas de Cobro

1 a 30 días 0,40% 25%

31 a 60 días 0,20% 25%

Más de 60 días 0,00% 100%

Serie Delta

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

NOTA 12 – DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 13 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

a) Rentabilidad nominal

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>		
	<u>Alfa</u>	<u>Gamma</u>	<u>Delta</u>
Enero	0,9262	-	-
Febrero	0,3295	-	-
Marzo	0,5032	-	-
Abril	0,8249	-	-
Mayo	0,5567	-	-
Junio	(0,1538)	-	-
Julio	0,6502	-	-
Agosto	(0,8691)	-	-
Septiembre	(2,8496)	-	-
Octubre	2,2315	-	-
Noviembre	(0,9420)	-	-
Diciembre	0,4308	-	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad Acumulada</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Serie Alfa	1,5623	4.7249	15.7391
Serie Gamma	-	-	-
Serie Delta	-	-	-



Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>		
	<u>Alfa</u>	<u>Gamma</u>	<u>Delta</u>
	%	%	%
Enero	0,2007	-	-
Febrero	0,2648	-	-
Marzo	0,4122	-	-
Abril	0,7475	-	-
Mayo	(0,4681)	-	-
Junio	0,7683	-	-
Julio	0,9662	-	-
Agosto	0,9896	-	-
Septiembre	0,2186	-	-
Octubre	0,3238	-	-
Noviembre	(0,8097)	-	-
Diciembre	(0,5243)	-	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad Acumulada</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Alfa	3,1140	13,9587	8,6788
Serie Gamma	-	-	-
Serie Delta	-	-	-

b) Rentabilidad real

El Fondo no posee series destinadas a construir planes de ahorro provisional voluntario o colectivos.

NOTA 14 – PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

**Serie Alfa:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será expresada en moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, de hasta un 1,51% anual más IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**Serie Gamma:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será expresada en moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, de hasta un 0,59% anual más IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**Serie Delta:** La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será expresada en moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, de hasta un 0,76% anual más IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la Serie Alfa del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

2011

<u>Tenedor – Serie ALFA</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> MUS\$
Sociedad administradora	0,01	321,6407	19.920,0139	(20.228,6074)	13,0472	2
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	0,8101	-	-	0,8101	-

2010

<u>Tenedor – Serie ALFA</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> MUS\$
Sociedad administradora	0,136	5,2593	13.984,6222	(13.668,2408)	321,6407	40
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	0,4000	0,4101	-	0,8101	-

#### NOTA 15 – OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

## NOTA 16 – CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

2011

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Emisores nacionales			Emisores extranjeros		
	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo
MUS\$	%	%	MUS\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por sociedad Administradora	7.456	23,213	23,209	24.660	76,784	76,772
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	<u>7.456</u>	<u>23,213</u>	<u>23,209</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera inversión en custodia	<u>7.456</u>	<u>23,213</u>	<u>23,209</u>	<u>24.660</u>	<u>76,784</u>	<u>76,772</u>

<u>Entidades</u>	Monto custodiado	% Sobre total de activo del fondo
	MUS\$	%
Empresa de depósito de valores	7.456	23,213
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	<u>24.660</u>	<u>76.784</u>
Total cartera inversión en custodia	<u>32.116</u>	<u>100,00</u>

2010

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Emisores nacionales			Emisores extranjeros		
	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo
MUS\$	%	%	MUS\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por sociedad Administradora	2.560	8,447	8,424	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	<u>7.195</u>	<u>23,740</u>	<u>23,676</u>	<u>20.552</u>	<u>67,813</u>	<u>67,630</u>
Total cartera inversión en custodia	<u>9.755</u>	<u>32,187</u>	<u>32,100</u>	<u>20.552</u>	<u>67,813</u>	<u>67,630</u>

<u>Entidades</u>	<u>Monto</u>	<u>% Sobre</u>
	<u>custodiado</u>	<u>total de</u>
	MUS\$	<u>activo</u>
		<u>del fondo</u>
		%
Empresa de depósito de valores	2.560	8,45
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	<u>27.747</u>	<u>91,55</u>
Total cartera inversión en custodia	30.307	100,00
	=====	=====

#### NOTA 17 – EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

#### NOTA 18 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de crédito e inversiones	10.000,00	10/01/2011	10/01/2012

#### NOTA 19 – OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y 2010.

#### NOTA 20 – INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Alfa, Gamma y Delta, al último día de cada mes del ejercicio 2011 y 2010, se detalla a continuación:

##### 2011

##### Fondo Mutuo Depósito Dólar - Serie Alfa

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración</u>	<u>Partícipes</u>
			<u>devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	
	US\$	MUS\$	MUS\$	N°
Enero	127,5958	32.167	1	1281
Febrero	128,0162	32.363	1	1280
Marzo	128,6604	33.370	1	1296
Abril	129,7217	5.267	1	1344
Mayo	130,4439	38.309	2	1439
Junio	130,2433	40.002	2	1520
Julio	131,0901	40.021	2	1524
Agosto	129,9508	38.497	2	1508
Septiembre	126,2477	33.684	1	1397
Octubre	129,0649	31.848	1	1338
Noviembre	127,8491	32.606	1	1331
Diciembre	128,3999	32.121	1	1311

## Fondo Mutuo Depósito Dólar - Serie Gamma

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>		<u>Total de activos</u>		<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u> <u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	US\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	N°	
Enero	117,3570	32.167		-	-	
Febrero	117,3570	32.363		-	-	
Marzo	117,3570	33.370		-	-	
Abril	117,3570	35.267		-	-	
Mayo	117,3570	38.309		-	-	
Junio	117,3570	40.002		-	-	
Julio	117,3570	40.021		-	-	
Agosto	117,3570	38.497		-	-	
Septiembre	117,3570	33.684		-	-	
Octubre	117,3570	31.848		-	-	
Noviembre	117,3570	32.606		-	-	
Diciembre	117,3570	32.121		-	-	

## Fondo Mutuo Depósito Dólar - Serie Delta

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>		<u>Total de activos</u>		<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u> <u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	US\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	N°	
Enero	115,7880	32.167		-	-	
Febrero	115,7880	32.363		-	-	
Marzo	115,7880	33.370		-	-	
Abril	115,7880	35.267		-	-	
Mayo	115,7880	38.309		-	-	
Junio	115,7880	40.002		-	-	
Julio	115,7880	40.021		-	-	
Agosto	115,7880	38.497		-	-	
Septiembre	115,7880	33.684		-	-	
Octubre	115,7880	31.848		-	-	
Noviembre	115,7880	32.606		-	-	
Diciembre	115,7880	32.121		-	-	

2010

<u>Fondo Mutuo Depósito Dólar - serie Alfa</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>	
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	US\$	MUS\$	MUS\$	N°
Enero	122,8529	22.394	1	1.059
Febrero	123,1782	22.005	1	1.066
Marzo	123,6860	23.055	1	1.091
Abril	124,6106	23.674	1	1.114
Mayo	124,0273	23.799	1	1.123
Junio	124,9802	23.890	1	1.118
Julio	126,1877	24.750	1	1.132
Agosto	127,4364	26.283	1	1.172
Septiembre	127,7150	28.801	1	1.223
Octubre	128,1285	31.148	1	1.305
Noviembre	127,0911	30.483	1	1.309
Diciembre	126,4248	30.389	1	1.285

<u>Fondo Mutuo Depósito Dólar - serie Gamma</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>	
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	US\$	MUS\$	MUS\$	N°
Enero	117,3570	22.394	-	-
Febrero	117,3570	22.005	-	-
Marzo	117,3570	23.055	-	-
Abril	117,3570	23.674	-	-
Mayo	117,3570	23.799	-	-
Junio	117,3570	23.890	-	-
Julio	117,3570	24.750	-	-
Agosto	117,3570	26.283	-	-
Septiembre	117,3570	28.801	-	-
Octubre	117,3570	31.148	-	-
Noviembre	117,3570	30.483	-	-
Diciembre	117,3570	30.389	-	-

<u>Fondo Mutuo Depósito Dólar - serie Delta</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>	
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Partícipes</u>
	US\$	MUS\$	MUS\$	N°
Enero	115,7880	22.394	-	-
Febrero	115,7880	22.005	-	-
Marzo	115,7880	23.055	-	-
Abril	115,7880	23.674	-	-
Mayo	115,7880	23.799	-	-
Junio	115,7880	23.890	-	-
Julio	115,7880	24.750	-	-
Agosto	115,7880	26.283	-	-
Septiembre	115,7880	28.801	-	-
Octubre	115,7880	31.148	-	-
Noviembre	115,7880	30.483	-	-
Diciembre	115,7880	30.389	-	-

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

## NOTA 21 – SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## NOTA 22 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. acordó la fusión con Bci Administradora General de Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago.

## NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la Circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 23 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 4 de enero de 2012, siendo lo más relevante de las modificaciones incluidas, la reestructuración de las series según el siguiente cuadro.

Series descontinuadas						
<u>Series</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la serie</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha término</u>	<u>Valor inicial cuota</u>	<u>Continuadora de serie</u>
ALFA			21-07-2003	03-01-2012	100	
Series vigentes						
<u>Series</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la serie</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha término</u>	<u>Valor inicial cuota</u>	<u>Continuadora de serie</u>
ALPAT	ALTO PATRIMONIO		04-01-2012	-	100	-
BPRIV	BANCA PRIVADA		04-01-2012	-	100	-
CLASI	CLASICA		04-01-2012	-	128,7521	ALFA
DELTA	DELTA		21-07-2003	-	100	-
GAMMA	GAMMA		21-07-2003	-	100	-

Mayor información se puede obtener en la página de la SVS ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)) y en la página de Bci ([www.bci.cl](http://www.bci.cl))

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros que se informan.